

ACTA No. 097 - 2021  
PERÍODO (2020 ~ 2024)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el martes seis de julio año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con seis minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

|           |               |           |
|-----------|---------------|-----------|
| Miguel A. | Álvarez       | Bravo     |
| Adilia    | Reyes         | Calero    |
| Félix P.  | Martínez      | Ugarte    |
| Sonia     | Villavicencio | Escamilla |
| Juan C.   | Camacho       | Espinoza  |
| Hazel     | Solís         | Ramírez   |
| Oscar E.  | Ulate         | Morales   |

REGIDORES SUPLENTES:

|          |          |           |
|----------|----------|-----------|
| Walter   | Catón    | Lezama    |
| Mariana  | Briones  | Olivares  |
| Alfredo  | Lara     | Parrales  |
| Alfredo  | Ruíz     | Jiménez   |
| Odalia   | Gallo    | Rodríguez |
| Cristina | Urbina   | Espinoza  |
| Digna    | Espinoza | Romero    |

SINDICOS PROPIETARIOS:

|              |         |         |         |
|--------------|---------|---------|---------|
| María E.     | Ruíz    | Ruíz    |         |
| Damaris      | Castaño | Campos  |         |
| Francisca R. | Ortíz   | Chevez  |         |
| José L.      | Cortes  | Zuñiga  | Ausente |
| Maynor       | Salgado | Salazar | Ausente |
| Gerardo      | Quesada | Quesada |         |
| Mayra C.     | Potoy   | Chevez  |         |
| Diana C.     | Ortíz   | Gómez   |         |

SINDICOS SUPLENTES:

|            |         |          |         |
|------------|---------|----------|---------|
| Mileydy M. | Quiros  | Herra    |         |
| Cintha     | Pérez   | Baéz     |         |
| Melida     | Miranda | Romero   | Ausente |
| Rafael A.  | Romero  | Carrillo | Ausente |
| Luis W.    | Tenorio | García   |         |

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

### **Comprobación de Quorum**

#### **Oración**

|              |                            |
|--------------|----------------------------|
| CAPÍTULO I   | APROBACIÓN DE ACTAS        |
| CAPÍTULO II  | ATENCIÓN AL PÚBLICO        |
| CAPÍTULO III | INFORME DE COMISIONES      |
| CAPÍTULO IV  | LECTURA DE CORRESPONDENCIA |
| CAPÍTULO V   | PRESENTACIÓN DE MOCIONES   |
| CAPÍTULO VI  | ASUNTOS DE ALCALDIA        |
| CAPÍTULO VII | ASUNTOS VARIOS             |

### **CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS**

#### **ARTICULO 1)**

Regidora Villavicencio Escamilla, tenemos pendiente la aprobación del Acta No 94 – 2021, hacían falta unos asuntos (recomendaciones que se hicieron ese día a la Sra. Alcaldesa, en relación a la exposición de los funcionarios de la UTGV y de la coordinadora de esa unidad), eso no está en el Acta y son puntos importantes que se mencionaron. Esa acta por recomendación del Lic. Callejas se nos dijo que debía de corregirse, incluirse la información y presentarse para aprobación. No hay grabación de ese día, tampoco en el vídeo de la página de Facebook, según nos indicó la secretaria en su momento (Rocío).

Liseth Vega L Bueno el Acta no puede dejar de aprobarse, porque si no aprueban el Acta estarían indicando que todo lo que está ahí esta mal, y si se notificó algún acuerdo que no esta firme hay una ilegalidad con el acto, creo que los más sano sería aprobarla y tomar un acuerdo donde hagan ver que hay asuntos pendientes, los redactan las personas que hicieron esas recomendaciones para que mi persona los pueda incluir, no conozco el asunto porque no estuve, y para poder incluirlo necesito la información.

Regidor Ulate Morales normalmente anotó todos mis asuntos varios, pero hoy no ando esos apuntes, sería presentarlos el próximo martes.

Regidora Reyes Calero sería aprobar esa acta, y que los asuntos pendientes del Regidor Ulate Morales, y las demás recomendaciones que se hicieron con el tema de la UTGV se incluyan en la sesión siguiente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el Acta No. 94 – 2021, de sesión ordinaria del veintidós de junio del dos mil veintiuno. A su vez, se indica que los asuntos pendientes de incluir sean presentados por los regidores (as) que los expusieron en la próxima sesión, esto con el fin de poder darle trámite a lo que en su momento se había acordado.

#### **ARTICULO 2)**

Regidor Camacho Espinoza, pág. 1, en la asistencia dice "síndicos propirtarios" y lo correcto es "síndicos propietarios".

En el orden del día, léase correctamente "INFORME DE COMISIONES".

En el Art.1, Cap. I, léase correctamente "veintidós de junio del 2021".

En el Cap. III, léase "No se presentaron informes de comisiones"

En el Art. 6, Cap. IV, 4ta línea léase "en perjuicio de deberes de la..."

En el Art. 1, Cap. VI, intervención de Wilson Espinoza "Enlace Comunal".

Y en la intervención del regidor Felix Martínez Ugarte, léase correctamente: El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as) Catón Lezama, Alvarez Bravo, Reyes Calero, Ulate Morales, Villavicencio Escamilla, Solís Ramírez, Camacho Espinoza ACUERDAN dar por aprobado y en firme.

En el Art. 2, Cap. VI, 8va línea léase correctamente "SENASA y MAG". Y al final de esa misma página es; "realizando".

En el Art. 2, Cap. VII, intervención de la presidenta "y se fue a ver el lote...".

Art. 6, mismo capítulo, 4ta línea, léase correctamente "tapó las alcantarillas y eso no permite que las aguas pluviales corran, que tomen cartas.."

Art. 7, mismo capítulo, 4ta línea, entiéndase que el año no corresponde, eso es viejo de otro año no de este.

Art. 8, mismo capítulo, 1er párrafo, 13va línea entiéndase período 2020 – 2021.

Art. 9, mismo capítulo, 1er párrafo, 2da línea, léase "malas relaciones".

Art. 10, mismo capítulo, 3era línea "consensos", "conversatorio".

Art. 11, mismo capítulo, léase correctamente "si no hay mas asuntos varios damos por finalizada la sesión al ser las once horas con cuarenta minutos".

Regidor Ulate Morales, en el capítulo de asuntos de alcaldía se exponen proyectos y no dice cuáles son los proyectos (lista) de si eran uno o varios. Art. 1, no está la lista de los convenios.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda incluir en el Acuerdo tomado en el Art. 1, Cap. VI, la lista de los proyectos dentro del Acta, los proyectos aprobados son los que a continuación se detallan:

|  |             |
|--|-------------|
| ADI Delicias para mejoras infraestructura comunal    | ₡ 1 000 000 |
| ADI San Isidro de Yolillal para compra de equipo     | ₡ 300 000   |
| ADI de San Jorge de Yolillal para Edificio del EBAIS | ₡ 5 000 000 |
| ADI de Cuatro Cruces para EBAIS                      | ₡ 5 000 000 |
| ADI de Bijagua para compra de equipo                 | ₡ 2 000 000 |
| ADI de Higuero para salón Comunal                    | ₡ 1 000 000 |
| ADI de San Bosco para compra de equipo               | ₡ 1 000 000 |

No habiendo más correcciones ni observaciones se da por aprobada el Acta No. 95 – 2021, de sesión ordinaria del día martes veintinueve de junio del dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Miguel Álvarez B, Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Juan C. Camacho E, y Felix P. Martínez U.

### **ARTICULO 3)**

Regidor Camacho Espinoza, Art. 1, Cap. I, en la intervención de mi persona, 2da página, 6ta línea, "Pero esto no es Atenas, Naranjo, es una zona totalmente baja, entonces. Aquí la afectación es más grande".

En la línea 14, "se reduce 14 a menos metros".

Línea 24 "Upala es una zona muy pobre".

Línea 36 "cuando se hace enrocamiento al reducirse este el diámetro de ambos lados dónde viene el cauce del río ¿entonces?, ¿qué es lo que pasa? Se daña a la par"

Regidor Ulate Morales, cuando intervino no aparece por ningún lado, esa exposición del Sr. Alex Ruiz NO corresponde a lo solicitado por el Concejo, es en relación de los recursos presupuestados y asignados a la ADI de Santa Clara, que aparezca que lo que expuso el señor Ruíz no corresponde a lo solicitado por este Concejo.

Regidor Álvarez Bravo en esa Acta aparece presente y estuvo ausente en la sesión de ese día.

No habiendo más recomendaciones ni observaciones se da por aprobada el Acta No. 96 – 2021, de sesión extraordinaria celebrada el día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada por los regidores (as): Catón Lezama, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez, Ulate Morales.

## **CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **ARTICULO 1)**

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas.

#### **Junta de Educación de la Esc. Suampito**

##### **Nombre y Apellidos**

Eliecer Chavez Vado

##### **No. Cédula**

2 0593 0656

#### **Junta de Educación de la Esc. Fósforo**

##### **Nombre y Apellidos**

Maudiel A. Guido Suarez

##### **No. Cédula**

8 0110 0925

#### **Comité de Caminos de Colonia San José de Upala**

##### **Nombre y Apellidos**

Marta L. Arguello Sanarrusia

##### **No. Cédula**

2 0742 0690

### **ARTICULO 2)**

La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, quien se presenta acompañado por la joven Diana Korte – Ing. exponen proyecto de Microempresas entre el MOPT – BID / MUNICIPALIDAD DE UPALA, 43,9 Km en total a intervenir dentro del programa MMEC (Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios). Hace presentación digital (Power Point).

Regidor Ulate Morales, como se establece la ruta de trabajo?, porqué se intervienen estas carreteras, estos caminos de la zona de Bijagua – Santo Domingo y porqué no se interviene otro lado?, cuál es el encadenamiento que tiene esto hasta llegar a los obreros de las comunidades?.

Sr. Edwin Carvajal, creo que se definió en el 2018 la ruta, Juan Carlos Cruz era el que estaba en ese puesto, en coordinación con la ingeniera e inspectores de la UTGV se escogió un eje de trabajo, que cumpliera con una cantidad de km y era mínimo 40 Km y que cumpliera con otras características, se escogió por las condiciones de los caminos a intervenir, a la microempresa hay que darle los caminos a punto en buena condiciones para que los mantengan, en este eje ya teníamos la ruta maleku asfaltada, estaba el Areno – Santo Domingo con reconstrucción hecha por la CNE por afectación del Huracán Otto, lo mismo con el camino de Santo Domingo – Pilón con reconstrucción Otto y estaba Santa Rosa – Salto con proyecto a punto, mucha gente dice que porque no se hizo en otros caminos, porque poner a punto a esos caminos era una millonada, son 144 millones para poner a punto otros caminos y apenas nos alcanza para un camino nos queda desprotegido el camino de Santo Domingo . Corteza y Santo Domingo . Pilón, ese es el análisis que extraigo del

porqué se escogió un eje, no podíamos tener caminos de diferentes partes, era crear pertenencias, esa era la intención de que participaran las asociaciones de desarrollo de esas rutas (eje) y se contrató personas que pertenecen a esas comunidades.

Regidor Camacho E, era que tenía que ser un eje, tenía que estar todo junto, la ayuda venía de Alemania, la que estaban programando de la microempresa, era alguien europeo que venía (GIZ), ellos vinieron a ver lo del clima, la zona de Bijagua era la parte de altura y es donde se mantenía más fuerte, era Santa Rosa - el Salto que venía ese proyecto, eso desde el 2018 a las ADI se les comenzó a hablar de eso.

Sr. Edwin Carvajal, solo somos 20 municipalidades en el país las que estamos trabajando con este programa, después de los 3 años es demostrar que el modelo funciona y que se pueda replicar este modelo en el resto el cantón, esa es la idea de esto.

Regidor Ulate Morales, eso me parece que no estemos dentro de programa de COCHINILLA esto es fuera de eso, porqué no replicamos esto, (BID – MOPT – Gobiernos Locales – Asociaciones – Microempresas MMEC).

Sr. Edwin Carvajal, aquí hay una inversión de 106 millones de la municipalidad y 238 del MOPT, además de 22 millones en equipo que se le dio al a microempresa para la compra de palas, carretillos, batidora, motoguañas, etc, fue bonito el proceso se les dio equipo nuevo, eso es de la ADI de Santo Domingo, ese aporte no es devolutivo, eso es para la ADI.

Regidor Ulate Morales, eso es bueno, cuándo es a 3 años, de ahí se vuelve a valorar a ver si se sigue el proyecto o se incrementa, al finalizar el proyecto es al 2023.

Sr. Edwin Carvajal, el pago mensual de esta microempresa eso que se aporta es para los pagos mensuales con eso pagan sus cargas sociales, planilla, etc, le queda una utilidad a la ADI y eso es algo buenísimo, ya no tienen que pensar en pagar la luz del salón comunal, hay beneficios que esa comunidad va a tener, la expectativa es que la municipalidad demuestre que pagar 7.6 millones al mes para mantener 50 km de mantenimiento de carreteras en condiciones con estándares elevado es más barato que contratar una empresa, aquí es que la municipalidad diga que sigue con el proyecto.

La ADI va a recibir capacitaciones, para que esta empresa sea autosostenible, ellos pueden vender servicios, después de cumplir con los estándares que el programa establece, si los quieren contratar ellos pueden venderles servicios y cobrarlos. Ojala lograremos ganar esos contratos de chapia y se le pudieran a dar a organizaciones como estas, y no vengan nadie de afuera y se les diera a ellos, la intención es que sea autosostenible o que la municipalidad después de un análisis lo tome como una mejor opción.

Sra. Diana Korte, nos caracterizamos por andar con un paso adelante, nos enfrentamos a un reto importante, desde el 2000 los contratos de mantenimiento son solo ejecutados por este consejo, con 190 mil colones al mes se puede mantener 1 km en una ruta, el modelo está siendo analizado a nivel del MOPT y de LANAMME para poder decir al gobierno que aquí estamos, se contratan como microempresarios, en otros países tiene más de 10 años de darse, cuando hay un sentimiento de pertenencia se moviliza la economía, son 12 personas, cero

experiencia, hay un acompañamiento, felicitar a la municipalidad por el esfuerzo que están haciendo, Edwin está representando a la municipalidad, estos 6 meses fueron de aprendizaje, recolección de basura, chapia, limpieza de vías, etc el próximo año nos van a ver haciendo bacheo, el INA nos va a apoyar con el curso enseñanza en la obra, saldrán certificados por el INA, ellos se capacitaran y en el cantón queda el capital semilla, luego entra el TEC se encarga de formar como empresarios en ese proceso también entra la municipalidad.

Regidora Villavicencio Escamilla, quiero informarles que este modelo está siendo analizado por DINADECO y para congreso nacional se propone la modificación de la ley para capacitar y dar a las ADI los recursos legales para que puedan ser más empresariales, que puedan lograr esto a nivel nacional, ya hay asociaciones de desarrollo emprendedoras, eso se pretende.

### **ARTICULO 3)**

La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, quien se presenta acompañado por la joven Diana Korte – Ing. Exponen acuerdo que se requiere que el Concejo tome, programa MOPT – BID aporta 144 millones para restaurar una de las vías del eje (Areno – San Miguel – Nuevo Pilón) se haría el Areno al Cruce a San Miguel y luego de San Miguel a Santo Domingo) la idea es realizar un tratamiento superficial en esta ruta, entonces lo que sometemos a solicitud, es la solicitud de emulsión a RECOPE. Hace presentación digital (Power Point).

Hace lectura de propuesta de acuerdo "Borrador": *Para su conocimiento y trámite correspondiente me permito transcribirle el inciso xx) del artículo xx sesión ordinaria No.xx celebrada el xx de abril de 2021.*

*xx-Oficio xxxxx de fecha xx de abril de 2021 de la Alcaldesa Municipal, mediante el cual se indica que dentro de las intervenciones previstas en el marco de la contratación de comparación de precios PRCV-II-126-CP-O-202 denominada "Mantenimiento rutinario mecanizado en los caminos de los cantones de Hojancha, Santa Cruz, Bagaces y Upala", cuyo objeto es "(...) el mantenimiento rutinario mecanizado para la atención y puesta a punto de los caminos que conforman el "Plan de ejecución del Subcomponente Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitario, MMEC como parte de la Segunda Etapa del Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), de acuerdo a las cantidades determinadas por las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal (...)", este Gobierno Local estima realizar la intervención de 10.00km en el camino 2-13-027 denominado "Ent.C31 San Miguel- Ent.C23 Santo Domingo Escuela" y el camino No. 2-13-031 denominado "Ent. N6 El Areno- Ent.C31 San Miguel", a través de la conformación de cunetas en tierra, colocación de material granular y construcción de un tratamiento superficial bituminoso. Lo anterior, en consideración del beneficio del interés público, la disminución de los costos en traslados de los pobladores y comerciantes de la zona, así como una disminución en los costos de inversión por parte del Gobierno Local debido a la donación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido por parte de RECOPE.*

*Para ello, el Gobierno se compromete a cumplir con los diferentes requisitos establecidos por RECOPE, así como tomar un acuerdo de aprobación para realizar dicha solicitud, en aras de tramitar la donación de 124.910,00 litros de emulsión de rompimiento rápido.*

*Considerando la solicitud de la Alcaldesa y la importancia de dicho proyecto, este Concejo acuerda solicitar a RECOPE la donación de 124.910,00 litros de emulsión*

*de rompimiento rápido para la construcción de un tratamiento superficial bituminoso doble de 10.00km en el camino 2-13-027 denominado "Ent.C31 San Miguel-Ent.C23 Santo Domingo Escuela" y el camino No. 2-13-031 denominado "Ent. N6 El Areno- Ent.C31 San Miguel". Aprobado por XXXXX, contando con xx voto positivos de los regidores propietarios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.*

Sra. Diana Korte, es avanzar de forma progresiva y es involucrar a socios estratégicos y uno es RECOPE, ellos están en la obligación de atender las solicitudes de gobiernos locales, nos sentamos con el gerente e RECOPE, director de GIZ, y nuestro director, como técnicos tenemos que olvidarnos de la pavimentación hay recursos limitados, administrar la escasez, hemos hecho la solicitud formal a RECOPE nos dan la oportunidad de pedir otra vez para San Miguel – Santo Domingo, iniciando en el Areno, y la conformación de cunetas, la meta es atraer el turismo.

Regidor Camacho E, cómo se hace cuando se repara algo con esos tratamientos superficiales, eso puede quedar hasta en 5 cm, ahorita en el Salto – Santa Roa hay problemas porque los camiones pasan y están dañando la carretera, me duele esa ruta, porque pasa equipo pesado, es una zona donde viajan niños a pie a la escuela, es una zona ecológica, al ser tan angosto el equipo pesado daña los bordes, es ir viendo o valorando para que no pase lo mismo que está ocurriendo en la ruta del Salto – Santa Rosa a ver si se regula por anticipado.

Sra. Diana Korte, ya se expuso el problema de la Ruta Santa Rosa – El Salto, al programa, una de las características del caso del Salto es que incrementó el paso de vehículos de 2 – 3 ejes que no son para esa ruta, los rellenos de aproximación esta aullados por el frenado de vehículo, son para bajo volumen de tránsito, el tránsito que maneja el Salto a todas luces no es coherente con el ancho ni con el diseño, se está haciendo un proceso para manejar, aquí es que el gobierno local elabore un reglamento para el tipo de tránsito en la zona, elementos de frenado constante para disminuir el tránsito reduciendo la velocidad, soluciones técnicas: es lo que va a resolver de forma integral el problema de manejo de tránsito.

Regidor Ulate Morales, la municipalidad tiene una "X" cantidad de asfalto anual, esto es aparte o está inmerso ahí?

Sra. Diana Korte, RECOPE se está poniendo a la derecha del programa y está dando el salto y no está incluyendo las donaciones del cantón, es algo diferente, la municipalidad tiene la limitante y es que primero tienen que tramitar y liquidar esta donación para hacer una nueva, de no darse un cierre limitan las donaciones hasta en tanto un cuerpo técnico no respalde, es ejecutarla para dar inicio a una solicitud nueva.

NOTA: Liseth solicitó a Edwin de forma verbal ambas presentaciones.

Considerando la solicitud de la Alcaldesa y la importancia de dicho proyecto, este Concejo acuerda solicitar a RECOPE la donación de 124.910,00 litros de emulsión de rompimiento rápido para la construcción de un tratamiento superficial bituminoso doble de 10.00km en el camino 2-13-027 denominado "Ent.C31 San Miguel-Ent.C23 Santo Domingo Escuela" y el camino No. 2-13-031 denominado "Ent. N6 El Areno- Ent.C31 San Miguel". ACUERDO tomado de forma unánime y en firme.

**NOTA:** La presidencia brinda receso iniciando a las 10:30 a.m. y finaliza a las 10:54 a.m.

### **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES**

#### **ARTICULO 1)**

No habiendo presentación de informes de comisión se continua con el orden de la agenda.

### **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### **ARTICULO 1)**

Se recibe oficio No. AM – 0798 – 04 – 2021, con fecha del 27 de abril de 2021, del Sr. Carlos A. Martínez Arias – Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, dirigido al Concejo Municipal de Nicoya, con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: Solicitud de donación a RECOPE.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 2)**

Se recibe solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Esc. San Isidro, Aguas Claras, presentada por el director del centro educativo, y con aval de la supervisión respectiva (presenta ternas).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme rechazar la solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Esc. San Isidro – Aguas Claras, se devuelve por falta de requisitos:

No viene firma ni sello de la supervisión respectiva ni del director (a) centro educativo.

#### **ARTICULO 3)**

Se recibe del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez, MIDEPLAN Región Huetar Norte, vía correo electrónico el 25 de junio de 2021, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Gobiernos Locales cuentan con nuevas herramientas para implementar los ODS.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 4)**

Sra. María Ester Carmona Ruiz, secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Nicoya, dirigido a la Municipalidad de Nicoya, referente al acuerdo municipal No. 034 – 052 – 2021 “Nicoya cantón amigo de las abejas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 5)**

Se recibe vía correo electrónico de la Sra. Kathya López Alvarado – CONAPDIS, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: niños, niñas y adolescentes con discapacidad opinan sobre discriminación y barreras de acceso a la educación inclusiva, se remite información de interés para las COMAD’s.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la información para análisis dentro de la comisión de accesibilidad.

#### **ARTICULO 6)**

Se recibe de parte de la Sra. Johanna Cerdas E – Gestora de Recurso Humano, información de la PGR – Procuraduría de la Ética Pública denominada “Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública.



El Concejo Municipal por unanimidad acuerda incluir dentro de punto de agenda en una sesión extraordinaria la exposición del documento denominado "Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública", dicha exposición se le estaría solicitando la presente la Sra. Ileana Soto Vargas – Dpto. Auditoría Interna.

#### **ARTICULO 7)**

Se recibe del Sr. José A. Arce Jiménez – Director Ejecutivo, Fundación Líderes Globales, con fecha del 28 de junio de 2021, Asunto: Invitación al IV encuentro internacional de gobiernos locales y regionales 2021. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 8)**

Se recibe orden de compra No. 5469, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, Dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el pago de la orden de compra No. 5469, a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01 "Contratación de persona física o jurídica por servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala", por un sub total a pagar de ₡6.550.000<sup>00</sup>, pago del mes de junio 2021, 12º informe de avance por servicios de operabilidad, por el 8,33% de total, primera prórroga del contrato, segundo año de prestación de servicio.

#### **ARTICULO 9)**

Se recibe oficio No. MO – SCM – 314 – 21 – 2020 – 2024, con fecha del 30 de junio de 2021, Sra. Katia Salas C – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Orotina, dirigido al Presidente de la República, Asamblea Legislativa, Alcalde de Orotina, con copia a las Municipalidades del País, Asunto: Voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Poas, relacionado con el acuerdo No. 786 – 06 – 2021. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 10)**

Se recibe vía correo electrónico con fecha del 30 de junio de 2021, de Grupo Libertad, dirigido a los gobiernos locales, Asunto: invitación a taller sobre la gestión de la ética en la administración pública. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 11)**

Se recibe oficio DSM – 880 – 2021, con fecha del 30 de junio de 2021, Sra. Ileana Acuña Jarquín – secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de San José, dirigido al Alcalde Municipal, Presidente de la República, Ministro del MOPT, Diputados de Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del país, Asunto: en virtud a solicitud de apoyo a concejos Municipales, sobre solución al deterioro del puente sobre el río Barranca, ruta nacional No. 01. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

#### **ARTICULO 12)**

Sr. Gabriel Ugalde R – MIDEPLAN región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Plan de Descarbonización y Estrategia Económica y Territorial de Costa Rica son ejemplo para el mundo. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

### **ARTICULO 13)**

Se recibe con fecha del 08 de junio de 2021, Sr. Teodoro Willink Castro – Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Oficio No. MICITT – DVT – OF – 426 – 2021, Asunto: Divulgación de información a la población de los cambios tecnológicos que estará realizando el MICITT a partir del 14 de julio del presente.

RECOMENDACIÓN: Que la Administración Municipal a través del Dpto. de Comunicación desarrolle una estrategia de divulgación de la información del MICITT, y que este se haga de forma rápida, realizando el comunicado a toda la población del cantón de Upala. Y este Concejo lo da por conocido.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

### **ARTICULO 14)**

Se recibe de la Sra. Yendry D. Hurtado Castillo – Encargada de Archivo Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a los funcionarios (as) de la institución, Asunto: Capsula informativa “Gestión Documental”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

### **ARTICULO 15)**

Se recibe Res. No. 2021014326, del expediente No. 21 – 008970 – 0007 – CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Asunto: Recurso de Amparo interpuesto por Roberto José Reyes López, a favor de Elias de Jesús Rodríguez Brenes contra la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

### **ARTICULO 16)**

Se recibe de parte de la Sra. Ileana Soto Vargas – Dpto. Auditoría Interna Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Auto Evaluación del Desempeño de funciones 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### **ARTICULO 17)**

Se recibe de parte de la Junta Administrativa del CCDR de Upala el Proyecto ACTIVATE, propuesta dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de aprobación de proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### **ARTICULO 18)**

Se recibe oficio PROV – 00044 – 2021, con fecha del 23 de junio de 2021, Sra. Elyin Shion Molina – Encargada de Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Contrataciones de Asfaltados.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### **ARTICULO 19)**

Se recibe el oficio DAMU 0500 07 2021 con fecha del 01 de julio de 2021, Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: traslado del oficio PROV 00044 2021, y oficio GJ 09 06 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### **ARTICULO 20)**

Se recibe oficio GJ 09 06 2021, con fecha del 30 de junio de 2021, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: consideraciones respecto al oficio PROV 00044 2021 del 23 de junio de 2021, emitido por la Proveeduría Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

#### **ARTICULO 21)**

Se recibe oficio GJ 03 06 2021, con fecha del 02 de julio de 2021, Sr. Diego Riva O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: traslado de contratos de Factoreo entre la empresa Araya y Campos S.A. y DESYFIN Financiera.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

#### **ARTICULO 22)**

Se recibe expediente legislativo No. 22.412 “Autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

### **CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES**

#### **ARTÍCULO 1**

Regidor Camacho Espinoza, hace lectura de la siguiente moción: Solicito muy atentamente el apoyo mediante un acuerdo al PROYECTO DE LEY de “Reforma al Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de Noviembre de 2005 y sus Reformas”.

Regidora Reyes Calero, habíamos quedado en analizar el expediente de ley que esa en la corriente legislativa.

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, ese proyecto debe de convertirse en ley lo más pronto posible, eso involucra hasta a los puentes que se van a construir con la CNE, es preocupante la situación que afecta a todo el país, es hacer presión con todas las autoridades políticas.

Regidora Reyes Calero, debe de ser una coordinación entre instituciones y la CNE, con todos los envueltos en esta problemática, nos está afectando, a veces la gente lo ve fácil, pero en realidad las municipalidades están atadas de brazos porque no se les permite hacer nada, debe de haber mejor análisis de manera que no nos afecte, será que esperan a que se den más muertos, es analizar esto, que esta moción caiga y se está enviando a otras municipalidades para que lo apoyen.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el expediente propuesto en la moción para un mayor análisis “Reforma de artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme dar por aprobada la siguiente moción:

Solicito muy atentamente el apoyo mediante un acuerdo al PROYECTO DE LEY de "Reforma al Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de Noviembre de 2005 y sus Reformas".

## **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA**

### **ARTÍCULO 1)**

Se recibe oficio DAMU 0511 07 2021, Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Liquidación Presupuestaria y perfil de puesto de cementerio.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y el voto negativo del regidor Ulate Morales acuerda en firme aprobar la Liquidación de los compromisos presupuestarios 2020, el cual se detalla:

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE UPALA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**  
 En colones

|  | PRESUPUESTO | REAL <sup>1</sup>       |
|--|-------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | 0.00        | 5,890,991,033.66        |
| Menos:                                 |             |                         |
| <b>GASTOS</b>                          | 0.00        | 2,590,394,614.38        |
| <b>SALDO TOTAL</b>                     |             | <b>3,300,596,419.28</b> |
| <b>Más:</b>                            | <b>0.00</b> |                         |
| Notas de crédito sin contabilizar 2020 | 0.00        |                         |
| <b>Menos:</b>                          | <b>0.00</b> |                         |
| Notas de débito sin registrar 2020     | 0.00        |                         |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>             |             | <b>3,300,596,419.28</b> |
| Menos: Saldos con destino específico   |             | 3,143,247,339.43        |
| <b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>         |             | <b>157,349,079.85</b>   |

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

3,143,247,339.43

|   |                  |
|---|------------------|
| Actividades forestales, art 31 Ley 7174                           | 3,895,882.63     |
| Aporte Consejo Nacional de Personas con Discapacidad              | 8,815,665.70     |
| Aporte Mancomunidad Ribera Alta España                            | 6,164,689.26     |
| Canalización, ampliación de cauces en ríos y quebradas del Cantón | 16,400,000.00    |
| Casa de los derechos del Cantón de Upala aporte Embajada de Japón | 4,179,646.00     |
| Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93                  | 51,032,041.61    |
| FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios                           | 2,640,161.07     |
| Fondo Acueducto   | 621,157,532.48   |
| Fondo Aseo de Vías  | 30,771,167.02    |
| Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)                               | 1,001,038.97     |
| Fondo de Desarrollo Municipal 8% del IBI ley 7509                 | 15,786.68        |
| Fondo de parques y obras de ornato                                | 15,596,935.44    |
| Fondo depósito y tratamiento de sesechos sólidos                  | 367,622.84       |
| Fondo Inder para camino   | 187,318,902.77   |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114     | 1,868,193,118.21 |
| Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento           | 25,396,806.20    |

**ANEXO N.° 1**  
**MUNICIPALIDAD DE UPALA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

En colones

|   | PRESUPUESTO | REAL <sup>1</sup> |
|---|-------------|-------------------|
| Fondo Recolección de Basura   |             | 68,052,457.35     |
| Fortal Municipio en administración y valoración de los bienes inmuebles |             | 447,343.43        |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Ley 7509                      |             | 40.63             |
| Junta administrativa del Registro Nacional 3% IBI ley 7509 y 7729       |             | 1,405,195.96      |
| Juntas de Educación 10% IBI   |             | 3,314,379.76      |
| Ley 7788 10% aporte CONAGEBIO   |             | 1,698.17          |
| Ley 7788 70% aporte fondo Parques Nacionales                            |             | 404,492.61        |
| Mantenimiento y conservación de caminos vecinales y calles urbanas      |             | 4,820,052.45      |
| Mejoras Biblioteca Pública aporte Licores IFAM                          |             | 4,241,939.41      |
| Organismo de Normalización Técnica Ley 7729                             |             | 1,406,832.55      |
| Plan de lotificación  |             | 20,594,915.55     |
| Proyecto Plan regulador Cantonal  |             | 58,900,000.00     |
| Proyectos y programas para la persona Joven                             |             | 30,367,838.70     |
| Saido de Transferencias   |             | 500,000.00        |
| Saidos de Partidas Especificas  |             | 105,843,155.98    |

YAMILETH LOPEZ OBREGON

Nombre del Alcaldesa Municipal

Alberto Villalobos Méndez

Nombre funcionario responsable

proceso de liquidación presupuestaria

5/7/2021

Fecha

Firma del Alcaldesa

ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.05 12:32:09 -06'00'

Firma

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 CM en el artículo 107 del Código Municipal.

Regidor Ulate Morales no lo voto porque considero que es necesario más tiempo para analizar el caso.

**INCISO A)**

Perfil para Crear Plaza de Encargado de Cementerio, plazas 1, Departamento de Gestión Ambiental, Clase ocupacional: Operativo Municipal 2C, Jornada Laboral: Tiempo Completo, y oficio OUGA 037 2021 con fecha del 05 de julio de 2021 "Justificación de la creación de la plaza encargado (a) de cementerio para sometimiento a aprobación del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente. reglamento para revisión APROBADO (Juan Carlos Camacho E, no vota está fuera del recinto a la hora de la votación).

**ARTICULO 2)**

Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, solicito espacio para el Sr Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, solicitud mediante oficio DAMU 0510 07 2021, fechado el 06 de julio de 2021, Asunto: Recomendación de Propuesta de Adjudicación, se adjunta criterio legal.

Sr. Diego Rivas O, informe técnico y legal, licitación pública para rehabilitación de caminos para intervenir asfaltados en el cantón de Upala, está aprobada la recomendación de adjudicación por parte de Adilia Reyes, les presente un oficio GJ 04 07 2021 y de la UTGV esto cuenta con el respaldo de doña Yamileth López O, esta contratación de 5 empresas y 3 están siendo investigadas por la fiscalía,

Solicitamos que se envíe a comisión con la UTGV, asesoría legal del concejo, al abogado, y se invite a los regidores que no forman parte de la comisión, para que todos conozcan porque se recomienda la adjudicación.

Regidora Villavicencio E, se hace cartel con condiciones y solo las empresas grandes están con posibilidad de ser adjudicadas porque son las que cumplen, a veces siento que es injusto el trato que se da a ciertas empresas, hay empresas pequeñas que tienen que someterse a créditos, siempre se les da a ciertas empresas. Otras nunca van a salir adelante porque no se da la posibilidad, de esas 5 ofertas hay 3 empresas que ahorita están siendo cuestionadas, los carteles están hechos a la medida de las empresas grandes.

Sra. Aura Yamileth López O, cuando inicie le decía a Jerlin Villalobos "anterior ingeniera de la UTGV) que para poder beneficiar a algunas empresas internas me decía que no era bueno por la calidad, ahorita es mejor verlo y analizarlo en comisión, siempre he tratado que la maquinaria de nuestras empresas pequeñas participen, ha sido reiterativo porque han dicho aquí que no es lo mejor, a nivel de Upala no hay una empresa que pueda ganar una contratación de esa porque no tienen la maquinaria necesaria, quizás la de lastre, creo que es mejor verlo en comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión para verlo en conjunto con los técnicos.

### **ARTICULO 3)**

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, presenta el oficio DAMU 0512 07 2021, al Concejo Municipal, Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria el 23 de julio de 2021, a las 09:00 a.m. Temas:

Milla Fronteriza

Problemática Humedal Las Camelias

Exposición de la Unidad de Gestión Socio Educativa

### **ARTICULO 4)**

Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, presenta oficio DAMU 0509 07 2021, con fecha del 06 de julio de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Proyecto "ACTIVATE", Proyecto Actívate de Comité de Deportes.

NOTA: No se pronuncia el Concejo, ya fue recibido en el capítulo de correspondencia y fue enviado a estudio de comisión.

## **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

### **ARTICULO 1)**

Regidor Ulate Morales, me llaman de la ADI Santa Rosa para la situación de la ruta el Salto – Colonia Puntarenas, enviaron nota a la alcaldía en el mes de marzo, manifiestan un problema de la calle, que se tome en consideración esto por parte de la alcaldía.

Sra. Aura Yamileth López O, se envía a la UTGV, esas solicitudes las tiene Juan Carlos Cruz, ellos vinieron aquí, mañana hay reunión con la JVC, todo eso se traslada a la UTGV.

## **ARTICULO 2)**

Regidor Ulate Morales, ayer estuve con gente del SINAC – Huetar Norte Norte, vecinos de las Camelias, Asada San José de Upala, Cámara de Turismo – Comercio, Coordinadora Tierra Norte Norte Libertad, se tocó lo de las Camelias, se habló de las consecuencias de Camelias, un plan de acción, iba a ser validado por una comisión de aguas, y próximamente nos dan informe de plan de acción, administraciones pasadas se vio el hecho que había poca acción por parte de la municipalidad, he traído el tema un par de veces, el 11 de junio doña Yamileth López hizo una nota al SINAC solicitando respuesta acerca de este tema Camelia, me satisface que la municipalidad no este inoperante en ese sentido, estaba Odalia Gallo como presidenta de la ADI San José de Upala, a veces se solicita información para saber de las acciones que hace la administración para no ir a ciegas, hay cosas de la que no tenemos conocimiento eso para las próximas sesiones de trabajo, no sé si decir si me molestó o no, había un representante municipal el Sr. Juan Segura, se presentó como representante municipal, se designa a un señor que no tiene relación directa con la Municipalidad, aquí hemos varios regidores, suplentes, síndicos, hay comisión de ambiente, gestión ambiental, coordinadores, vicealcaldes, el Sr. Se fue media hora antes de terminar la reunión, eso evidencio el poco interés municipal, no me parece que se designe a un señor que no es parte de la municipalidad.

Sra. Aura Yamileth López O, a las Camelias ha habido comentarios malos y no es cierto, y eso no me interesa (se refiere a la administración anterior), me interesa del 2020 a hoy, en el plan de CCCI pedí que se incluyera lo de las Camelias, es apoyar, fortalecer, no puedo pasar todos los días en el Concejo dándole información de lo que se hace al Concejo, si hubiera sabido que usted iba les hubiera dado la información, por eso estoy interesada que venga el comité para ver que necesita desde la alcaldía, es importante ese humedal, estoy a la espera de esa reunión, de esa sesión para que tanto el Concejo como Alcaldía conozcan los avances.

Entiendo que Wilson estaba convocado, no fue, estamos en capacitación el presupuesto extraordinario, Wilson no estuvo no se si en algún momento él delegó a una persona creo que es válido siempre y cuando sea del territorio, es conocer cuáles son los alcances, siempre y cuando la parte legal lo permita vamos a adelante, la Milla Fronteriza está en la Alcaldía esperamos al 23 para ver (se refiere que es un tema de este gobierno y que se verá en la sesión extraordinaria), estamos para lo que sea es compromiso de la municipalidad y de esta servidora.

Regidor Ulate Morales, comparto pero no comparto lo del emisario de la municipalidad.

Regidora Reyes Calero, esa reunión no la conocíamos, fue porque lo invitaron, y doña Odalia para sr parte de la comunidad.

Sr. Wilson Espinoza C, yo delegue pero no a nombre de la Municipalidad, y necesitaba tener ojos y oído en esa reunión soy miembro de la comunidad y estoy interesado en el asunto de la Camelia, anoche conversamos de tema, me llamó la atención que Don Oscar Ulate dijo palabras “tirándonos a la alcaldía” no conozco el fondo, hablamos cual era nuestra interpretación que éramos los más interesados, es un miembro activo de la comunidad, una persona de confianza de este servidor, perdón si de identificó como funcionario municipal, me justifique en la 2da sesión

ante doña Flori y Fabian (SINAC), queda claro que Wilson Espinoza esta identificado en recuperar a las Camelias.

Regidor Ulate Morales, no es correcto que si usted no puede como Vicealcalde me parece que nosotros un órgano de apoyo, si era representante de la municipalidad hubiera llevado la nota de la alcaldía, le pregunte cuál era el papel de la municipalidad con Las Camelias, doña Yamileth lo acaba de decir que está comprometida, si don Juan Segura hubiera presentado eso yo lo hubiera apoyado, no crea usted que es tirarle a la Municipalidad, cuando hablan mal de la municipalidad hablan mal de mí, cuando voto en contra es porque tengo mi criterio, mi consejo como compañero es decirle que aquí tenemos varios regidores y síndicos y tomar la voz y ayudar en esos procesos, no vivo en San José de Upala y estoy comprometido con Camelias.

Regidor Ruiz Jiménez, felicitar a Oscar Ulate porque le ayuda a todos los síndicos, en este caso creo que la síndica de San José de Upala tiene un papel y creo que no la invitaron y las autoridades que están aquí tomen en cuenta al concejo y se tomen en cuenta a los compañeros.

Síndica Ortíz Chevez, he coordinado con Steven el asunto de Camelias, soy vecina, le dije a él porque no me habían invitado, me dice que doña Flory había coordinado las invitaciones, dije que sería bueno que tome en cuenta, usted siendo parte de la comunidad parece que tomo a Juan Segura como sindico de San José de Upala creo que es una falta de respeto para la sindica por parte de Wilson Espinoza, para la próxima espero me tomen en cuenta, estuve en la comisión de Camelia, yo lo invito no soy un ogro usted pudo haber contado con mi persona usted que tiene más comunicación con la coordinadora SINAC, es rescatar Camelia, donde está la casa de la laguna ahí es la entrada de Camelia y esa gente tiró la cerca, aquí si jalamos para todos lo hacemos general.

### **ARTICULO 3)**

Regidor Ulate Morales, se había aprobado un informe económico de la ADI Santa Clara, nos lo expuso don Alex Ruiz, pero no vimos el informe de Santa Clara, al final en el documento dice que él representa a Santa Clara, no es basado en el trabajo de Alex Ruiz si no es que se entregaron suministros no vimos ese informe y usted doña Yami dijo que nos iba a dar ese informe, el acuerdo que tomamos aquí no se ha cumplido. Don Alex anotó una carta de la ADI Santa Clara, es una transparencia esa situación no fue lo que acordamos en su momento.

Sra. Aura Yamileth López O, esa solicitud no tiene fecha, hubo un acuerdo donde se dice que se presenten los recursos de la municipalidad transferidos a la ADI Santa Clara, yo le pedí a Jorge Cabezas que me ayudara, para que se haga cargo de hacerlo en coordinación con la ADI, y venga lo más claro posible, estamos en tiempo y forma, se va a presentar en su momento cuando este claro a como corresponde.

### **ARTICULO 4)**

Regidor Martínez Ugarte, desde hace días no se han pagado dietas y viáticos, no tenemos salarios eso es un viático y dieta, me molesta que no se hayan pagado.

Sra. Aura Yamileth López O, no lo voy a justificar, teníamos problemas, Johanna Cerdas ha estado con temas de salud, ayer ingresó y ella es quien labora los



procesos no se pudo hacer eso, ayer giré la orden y se puso a trabajar en eso, si tuviéramos a RH no hubiera dado ese problema. Las disculpas del caso.

**ARTICULO 5)**

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cero minutos.

---

**Adilia Reyes Calero**  
**Presidenta Concejo Municipal**

---

**Liseth Vega López**  
**Secretaria Concejo Municipal**

---

U. L.

---